



Municipalidad Distrital de Socabaya
 Miguel Grau y Sn Martín s/n
 Telefono 436655
 Arequipa - Peru

DECRETO DE ALCALDIA N° 007-2013-MDS

Socabaya, 24 de mayo del 2013.

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, la constitución política del Perú en su Artículo 194° concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 los Decretos de Alcaldía, establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del Concejo Municipal.

Que, el 25 de mayo de cada año, se conmemora un aniversario más, cumpliendo CCXVIII de Fundación Histórica, en ese sentido la Municipalidad Distrital de Socabaya, a efectos de darle debida prestancia y siendo unos de los distritos más antiguos de Arequipa, con arraigadas tradiciones culturales y costumbristas propias del lugar, ha organizado un nutrido programa de festejos para conmemorar esta fecha.

Que, en virtud de estas circunstancias, habiéndose realizado actividades tanto el 25 y el 26 de mayo (sábado y domingo), resulta necesario declarar feriado no laborable el día 27 de mayo dentro de la Municipalidad Distrital de Socabaya, así como todas las dependencias a cargo de la misma.

Que, en lo dispuesto y con las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 06 y el artículo 42, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR el día lunes 27 de mayo del 2013 **FERIADO NO LABORABLE** dentro de la Municipalidad Distrital de Socabaya, así como todas las dependencias a cargo de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR a las áreas pertinentes la debida difusión a través de la página web de la institución, conforme a las formalidades correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

 Mg. Anthony C. Alvarado
 Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

 Ing. Wulber Mendoza Aparicio
 ALCALDE